



RENE MAURICIO SANCHEZ RAMOS

RFC: SAR660922HE4

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 04610
Régimen Fiscal:

forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

16/4/2024 12:27:56

Datos del cliente

Cliente: INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION
RFC: IHE920518J25
Domicilio fiscal: 42080

Uso CFOI: G03 - Gastos en general.

Régimen fiscal:

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Corr.pto / Ósc. prov.	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 • Unidad de servicio	86132001 - Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo	HONORARIOS PROFESIONALES Taller de planeación narrativa y trabajo por proyecto en educación inicial	23,584.91	0.00	002 - IVA- 3,773.59	23,584.91

Importe con letra

VEINTICINCO MIL PESOS 01/100 M.N.

Subtotal	23,584.91
Impuestos Trasladados	3,773.59
Retención ISR:	2,358.49
Total	25,000.01

Tipo Relación

CFOI Relacionados

Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del certificado del SAT
Fecha y hora de impresión

Abril 16 2024 - 12:28:02

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Nota: Se termina de requisitar al reverso.

Sello Digital del SAT



Sello del SAT



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN COMPRUEBA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA QUE SE MENCIONA Y SU PAGO DEBERÁ TENER LUGAR BAJO MI RESPONSABILIDAD

M. EN A. LEOCADIA MIRGAPITA ACUIPPE ESTRADA
DIRECTOR, CINI'RAI DE PC(JRSOS
M.I.EH!LE, Y :EINICIO!

Se testean los datos de Folio Factura, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal Emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.